

vencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 5 de septiembre de 2007.—La Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.—66.251.

PIDOSA, S. A.

Anuncio de Disolución

Se publica, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, que la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de junio de 2007 acordó por unanimidad disolver la sociedad.

Madrid, 22 de octubre de 2007.—El Liquidador único, Fernando León Domecq.—68.165.

PLAYAS DE TIRANT, S. A.

Junta general ordinaria

El Administrador único de la sociedad «Playas de Tirant, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en Barcelona, calle Aribau, 198, el día 10 de diciembre de 2007, a las 11 horas.

Orden del día

Primero.—Comprobación del desembolso efectivo de las correspondientes aportaciones de los socios acordadas en la pasada Junta del 15 de diciembre de 2006 y consecuente adopción de medidas para solventar el desequilibrio patrimonial en caso del posible incumplimiento por parte de los socios.

Segundo.—Deliberar sobre los emolumentos del Administrador único de la compañía.

Tercero.—Otorgamiento de facultades expresas para elevar a público.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los socios podrán obtener y examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, asimismo podrán solicitar su entrega o el envío de los mismos a sus respectivos domicilios sociales de forma gratuita.

La presente convocatoria se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos sociales, y la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de noviembre de 2007.—El Administrador único, Doménico Fazzalari.—68.109.

PLÁSTICOS LOS ÁNGELES, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 14 de diciembre de 2007, a las 10,00 horas, en el domicilio social y en segunda convocatoria el día 15 de diciembre de 2007, en el mismo lugar y hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuentas Anuales, aplicación de resultados y gestión social correspondiente al ejercicio 2006. Así como el justificativo informe de Auditoría.

Segundo.—Propuesta de ampliación de capital por compensación de créditos y consiguiente modificación del art. 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos

a aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión.

Fuenlabrada (Madrid), 29 de octubre de 2007.—Administrador único, Luis Humbrías de la Fuente.—66.188.

PRITAM, S. A. U.

Disolución y liquidación

Por decisión del socio único, consignada en acta de fecha 15 de octubre de 2007, se procede a la disolución y liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Sicio	172.162,47
Hacienda Pública Deudora I.S	10.779,81
Total activo	182.942,28
Pasivo:	
Capital	150.343,18
Reserva Legal.....	18.935,87
Reserva Voluntaria.....	19.626,52
Resultados negativos ejercicios anteriores	-66.563,87
Pérdidas y Ganancias	60.600,58
Total Pasivo	182.942,28

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 29 de octubre de 2007.—El Liquidador, Enrique Balcázar Granda.—66.536.

PROALQUIVIR, S. L.

(Sociedad absorbente)

IREMAR INVERSIONES, S. L.

ACTIVIDADES EL CANTILLO, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales de las sociedades Proalquivir, S. L., Iremar Inversiones, S. L., y Actividades El Cantillo, S. L., en sesiones celebradas el día 2 de noviembre de 2007, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de Iremar Inversiones, S. L., y Actividades El Cantillo, S. L. (como sociedades absorbidas), por Proalquivir, S. L. (como sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que se subroga en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos del proyecto de fusión de fecha 23 de octubre de 2007 depositado en el Registro Mercantil de Cádiz el día 26 de octubre de 2007.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Asimismo, y conforme a lo dispuesto en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades participantes a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal.

Sanlúcar de Barrameda, 2 de noviembre de 2007.—El Administrador único de Proalquivir, S. L., y de Actividades El Cantillo, S. L., y Secretario del Consejo de Administración de Iremar Inversiones, S. L., José Manuel Harana Gálvez.—67.870.

2.ª 8-11-2007

PRODUCTOS CERÁMICOS SANDRA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. Tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria número 154/07, a instancia de D.ª Manuela Herrera Ballester, contra la empresa Productos Cerámicos Sandra, Sociedad Limitada, en la que en fecha de hoy se ha dictado Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe principal de 2138,49 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 17 de octubre de 2007.—La Secretaria Judicial.—66.259.

PRODUCTOS SIDEROMETALÚRGICOS INTERNACIONALES, S. A.

(En liquidación)

La Junta general universal de accionistas celebrada el 26 de junio de 2007 acordó, por unanimidad, la disolución con apertura de periodo de liquidación de la sociedad, nombrándose Liquidador a Javier Gasca Binaburo. En la Junta general universal de accionistas celebrada con fecha 31 de octubre de 2007, se ha aprobado, por unanimidad, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales.....	675.683,50
Deudores	1.899,68
Tesorería	48.867,55
Total activo	726.450,73
Pasivo:	
Fondos propios.....	726.450,73
Capital social.....	202.537,00
Reservas	586.837,54
Diferencia por ajuste a euros.....	4,08
Reserva disolución	583.071,00
Resto de reservas.....	3.762,46
Resultados de ejercicios anteriores	-45.207,96
Perdidas y ganancias	-17.715,85
Total pasivo	726.450,73

Zaragoza, 5 de noviembre de 2007.—El Liquidador, Javier Gasca Binaburo.—68.188.

PROFILES SISTEMAS INFORMÁTICOS, S. L.

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución núm. 27/07, dimanante de los Autos 382/06, a instancia de Miguel Ángel Martín Díaz, contra Profiles Sistemas Informáticos, S.L., en la que con fecha 15 de octubre de 2007 se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada Profiles Sistemas Informáticos, S.L. con CIF B-91222786, en situación de insolvencia por importe 789,29 euros de principal, más la cantidad de 236,78 euros presupuestados para intereses y cos-